



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comité de Ética
TRIAEM

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AL COE-TRIAEM 2025



ORGANIGRAMA

Mtro. en Gob. Gerardo Becker Ania
Magistrado Presidente y Presidente del Comité de Ética del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México

Mtro. Everardo Camacho Rosales
Titular del Órgano Interno de Control,
con Funciones de Asesoría y
Vigilancia del COE

Dra. Hilda Nely Servín Moreno
Magistrada de la Octava Sala Especializada en
Materia de Responsabilidades Administrativas con
residencia en Toluca y Vocal Suplente de
Magistraturas

Mtro. Víctor Alfonso Chávez López
Magistrado de la Cuarta Sección Especializada en
Materia de Responsabilidades Administrativas con
residencia en Toluca y Vocal Titular de Magistraturas

Lic. José Mauricio Neira Villareal
Magistrado de la Tercera Sección de la Sala
Superior con residencia en Ecatepec de
Morelos y Vocal Suplente de Magistratura

Mtra. Ingrid Soledad Salyano Peñuelas
Servidora pública adscrita a la Cuarta Sección
Especializada en Materia de Responsabilidades
Administrativas con residencia en Toluca y Vocal
Titular de Mandos Medios o Superiores

Lic. Ivonne Roa Anaya
Servidora pública adscrita a la Segunda Sección
de la sala Superior de Tlalnepanitla de Baz y Vocal
Suplente de Mandos Medios Superiores

Lic. Edgar Arturo González Arteaga
Subdirector de Modernización y Normatividad
Administrativa y Vocal Titular de
Mandos Medios o Superiores

Lic. Alejandro Rojas Salazar
Servidor público adscrito a la Primera Sala
regional con residencia en Toluca y Vocal
Suplente de Mandos Medios Superiores

Lic. Christian Guzmán Hernández
Servidora pública adscrita a la Séptima Sala con
residencia en Toluca y Vocal Titular de Órganos
Jurisdiccionales

Lic. Ivett Zulema Ayala Benítez
Servidora pública adscrita a la Segunda Sección
de la sala Superior de Tlalnepanitla de Baz y
Vocal Suplente Órganos Jurisdiccionales

Mtro. Christian Leonel González Soto
Servidor público adscrito a la Octava Sala
Especializada en Materia de Responsabilidades
Administrativas con residencia en Toluca y Vocal
Titular de Órganos Jurisdiccionales

Lic. Joaquín García Domínguez
Servidor público adscrito a la Primera Sala
regional con residencia en Toluca y Vocal
Suplente Órganos Jurisdiccionales

Lic. Dirce Alvarado García
Servidora pública adscrita a la Unidad de
Documentación, Difusión e Información y
Vocal Titular de Unidades Administrativas

Lic. Eugenia Alejandra Betech Marín
Servidora pública adscrita a la Unidad de
Estudios y Proyectos Especiales y Vocal Suplente
de Unidades Administrativas

Ing. Daniel Martínez Quiñones
Servidor público adscrito al Departamento de
Recursos Humanos en la Dirección
de Administración y Vocal Titular de Unidades
Administrativas

Lic. Isidro Rojas Rojas
Servidor público adscrito al Departamento de
Recursos Materiales y Servicios Generales Vocal
Suplente de Unidades Administrativas

Lic. José Julián Ortiz Ramírez
Servidor Público Adscrito a la Presidencia y
Secretario Técnico



INTRODUCCIÓN



El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del cumplimiento de las metas establecidas por el Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, orientadas a fortalecer la cercanía institucional con las personas servidoras públicas que integran este Órgano Autónomo.

Cada integrante de este cuerpo colegiado participó de manera activa en la implementación de estrategias, aportando conocimientos, experiencia e ideas, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos planteados y consolidar una cultura institucional basada en la ética, la integridad y el servicio público.



1. Presentar, discutir y en su caso, aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética del tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (COE-TRIAEM).

Durante la Primera Sesión Ordinaria desahogada el 27 de febrero de 2025 se consideró en el sexto punto de orden del día la “Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del COE- TRIJAEM para el año 2025, misma que después de su prestación y análisis por parte de este colegiado se aprobó por unanimidad de votos a través del “Acuerdo COE-TRIAEM/SE-01/2025/A-II”

CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

2. Celebrar cuatro sesiones ordinarias y, en su caso, las sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo necesarias para el cumplimiento de las actividades del COE-TRIAEM.

De conformidad con el artículo 24, fracción I, de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Comité deberá celebrar al menos tres sesiones ordinarias al año para la atención de los asuntos de su competencia.

ACTIVIDADES

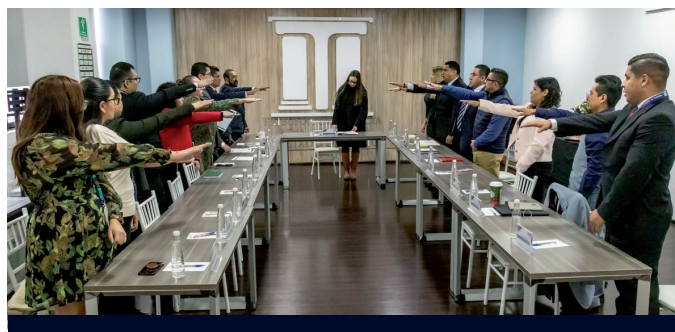
En cumplimiento de dicha disposición, el Comité calendarizó cuatro sesiones ordinarias, conforme a lo acordado durante la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 27 de febrero de 2025, mediante el Acuerdo **COE-TRIAEM/SE-01/2025/A-II**.

Durante el ejercicio que se informa, el COE-TRIAEM celebró:

- Tres sesiones ordinarias calendarizadas;
- Cuatro sesiones extraordinarias, en las que se dio seguimiento a escritos y denuncias presentadas ante el Comité; y
- Una Sesión de Instalación del Comité de Ética, en la cual, conforme al artículo 17 de los Lineamientos aplicables, se otorgaron nombramientos y se tomó protesta a las personas integrantes electas.

Asimismo, en términos de los artículos 2 y 6, último párrafo, de los Lineamientos citados, las personas integrantes del Comité son designadas mediante proceso de elección por un periodo de dos años. En ese sentido, se informa que las personas integrantes del periodo 2024-2025 concluyeron funciones el 15 de octubre de 2025, por lo que durante el cuarto trimestre del año se llevó a cabo el proceso de elección para el periodo 2025-2027.

La votación se realizó del 24 al 30 de noviembre de 2025, conforme a las convocatorias identificadas con los oficios **TRIAEM/OIC/646/2025** y **TRIAEM/OIC/647/2025**, suscritos por el Titular del Órgano Interno de Control.



CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

3. Divulgar los valores, principios y reglas de integridad de los Código de Ética y Código de Conducta a través de los medios físicos o electrónicos de que disponga el TRIJAEM.

Las personas integrantes del COE-TRIAEM instruyeron realizar las gestiones necesarias para la difusión de la Política de Integridad del Tribunal, integrada por el Código de Ética, el Código de Conducta y los Lineamientos del Comité de Ética, mismos que fueron publicados en la página web oficial del TRIJAEM, dentro del apartado correspondiente a Comités.

Asimismo, el área de Comunicación Social realizó publicaciones permanentes a través de las redes sociales institucionales,

particularmente Facebook, durante todo el ejercicio anual, alcanzando un total de 13 publicaciones por cada red social.



CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

4. Realizar la capacitación de los integrantes del COE-TRIAEM en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos y demás temas relacionados.

Desde su instalación, el Comité consideró la capacitación como un elemento fundamental para fortalecer las habilidades y conocimientos técnicos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Durante el periodo informado se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

1. En marzo, curso “Ética en la Administración Pública Federal”, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.

CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

5. Realizar la capacitación de los servidores públicos adscritos al TRIAEM en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos y demás temas relacionados.

Con el propósito de fortalecer la cultura ética institucional, el COE-TRIAEM realizó las gestiones necesarias para que, con apoyo

del Instituto de Justicia Administrativa del Tribunal, se calendarizaran y desarrollaran diversas capacitaciones dirigidas al personal del Tribunal.

Modalidad Virtual:

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
No. de capacitaciones impartidas	1	0	3	3
No. de Personas Servidoras Públicas Participantes	3	0	102	111

CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

6. Actualización de los Código de Ética y Conducta del TRIAEM. (Derivado de la reforma de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Artículos 7 y 49 fracción I).

La actualización de la Política de Integridad del Tribunal se encuentra sujeta a la armonización normativa correspondiente dentro de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, derivada de la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, particularmente en sus artículos 7 y 49, fracción I.

En ese sentido, los trabajos de actualización se desarrollarán durante el ejercicio 2026 y se integrarán al Programa Anual de Trabajo correspondiente.



Política de Integridad	
1. Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (27-may-2024)	COT
2. Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (30-jun-23)	COT
3. Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (19-jun-24)	COT
4. Acuerdo "TRIAEM/SE-01/2025/A-01" Informe de actividades COE-TRIAEM 2024	COT

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

CUMPLIMIENTO AL
100%
A LA PRESENTE META

7. Presentar, discutir y, en su caso, aprobar el Informe Anual de Actividades al COE-TRIJAEM

Actividad en proceso. Su conclusión se realizará una vez celebrada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comité de Ética
TRIAEM

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AL COE-TRIAEM 2025